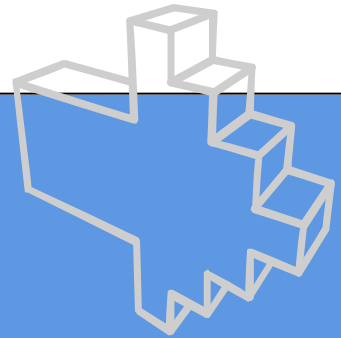




Anexos

***III.A1* Requisitos adicionales del EMAS**



Índice

- III.A1.1 Requisitos EMAS no contemplados en ISO 14001
- III.A1.2 Verificación del SGMA
- III.A1.3 Ejemplo de Declaración Medioambiental

III.A1.1 REQUISITOS EMAS NO CONTEMPLADOS EN ISO 14001

La Unión Europea ha diseñado un mecanismo de reconocimiento oficial, conocido por el acrónimo EMAS, el cual se recoge en un reglamento de aplicación voluntaria (el Reglamento CEE 761/2001). Tanto la norma ISO 14001 como el reglamento EMAS proponen sistemas de gestión medioambiental muy similares y totalmente compatibles, aunque el modelo europeo es más exigente.

Los requisitos del Reglamento CEE 761/2001 no contemplados en ISO 14001 son:

- Realizar una implantación por centros productivos.
- Compromiso de adoptar las “mejores tecnologías disponibles” desde la política medioambiental.
- Evaluación y registro de efectos medioambientales.
- Los objetivos y metas deben garantizar mejoras en la actuación medioambiental (resultados concretos).
- Recomienda el uso de indicadores comprensibles, inequívocos y que permitan la “comparación año a año y con los requisitos legales aplicables”.
- Aplicar política y procedimientos a subcontratistas que trabajan en el propio centro.
- Frecuencia mínima de auditorías: 3 años.
- Mayor alcance de la auditoría: incluye la actuación medioambiental de la organización.
- Obligación de realizar una declaración pública y necesidad de acceso fácil y gratuito a la declaración de forma impresa.
- Validación anual obligatoria de la declaración pública (Verificador Medioambiental acreditado).
- Existencia de un organismo competente para el modelo EMAS del año y de un registro público único de ámbito europeo.

El siguiente cuadro resume los aspectos más destacados del Reglamento EMAS del año 2001 que afectan a la organización, al verificador, al organismo de acreditación y al organismo de registro.

PARTE IMPLICADA	ASPECTOS DEL REGLAMENTO EMAS 2001 QUE LE AFECTAN
Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Abierto a cualquier tipo de organización • Las organizaciones certificadas no tendrán que hacer revisión inicial • Debe validarse anualmente los cambios de la declaración y ponerse a disposición pública • Posibilidad de utilización de logo en la información validada • Sugerencia de usar indicadores para que sea comparable en el tiempo y en el sector • El cumplimiento de los objetivos y metas debe evaluarse como parte de la revisión • La organización debe asegurar la participación activa de los trabajadores
Verificador	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá comprobar que las frases que acompañan al logo son apropiadas y fiables, que no induzcan a error y que sean significativas • Comprobar cualquier documento público para las partes interesadas • No podrá dar un informe favorable si detecta un incumplimiento legal • Los Verificadores individuales deberán tener ámbito limitado de acreditación • Cumplir con los requisitos de competencia profesional específicos requeridos al Verificador
Organismo de Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> • Se crea un foro de Organismos de Acreditación • No poner dificultades injustificadas a la supervisión • La no satisfacción con el trabajo del verificador debe ser comunicada al organismo que lo acreditó
Organismo competente	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de considerar la suspensión o retirada del registro • Actualizar el listado de organizaciones mensualmente • Considerar las observaciones de partes interesadas

Las organizaciones europeas que desean acceder a EMAS podrían hacerlo sin la necesidad de utilizar la norma ISO 14001 pero, en la práctica, la gran mayoría han comenzado a aplicar la norma ISO, que ofrece más orientación práctica y mayor flexibilidad. La participación en el sistema europeo puede ser un paso posterior para algunas organizaciones de transporte que necesiten reforzar su compromiso medioambiental. El propio texto del Reglamento EMAS del 2001¹ (anexo I, apartado A “Requisitos del Sistema de Gestión Medioambiental”) dice “*El sistema de gestión medioambiental se aplicará de acuerdo con los requisitos que se indican a continuación (sección 4 de la norma EN-ISO 14001)*”.

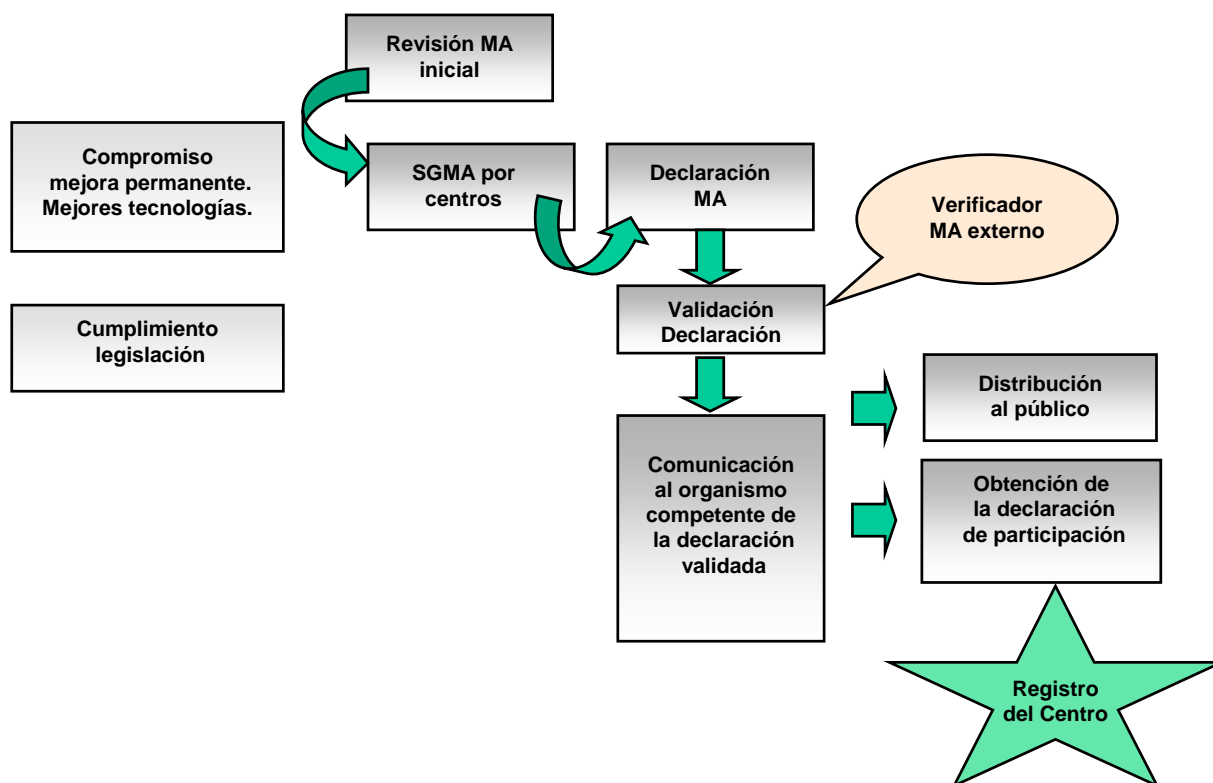
III.A1.2 VERIFICACIÓN DEL SGMA

Una vez implantado el SGMA se puede obtener la verificación del mismo. Con el modelo europeo aparece en escena una nueva figura muy similar a la de los Organismos de Certificación, denominada “Verificador Medioambiental”, cuya misión es realizar un examen global del sistema y dar fe sobre el cumplimiento de los requisitos del reglamento. El Verificador puede ser tanto una persona física como jurídica, aunque en la práctica la mayor parte de ellos coinciden con los propios Organismos de Certificación. Ambas figuras (verificación y certificación) comparten idénticos requisitos de independencia y competencia técnica, por lo que deben ser objeto de acreditación con arreglo a las mismas normas específicas.

El reglamento europeo contempla, además, la contribución de un organismo competente (en este caso, de tipo gubernamental y designado por cada estado miembro), cuyo papel consiste en aprobar la Declaración Medioambiental efectuada por la organización y permitir el acceso definitivo al Registro Europeo de reconocimiento oficial.

A continuación se muestra, en forma gráfica, el proceso de adhesión al modelo europeo:

REGLAMENTO EUROPEO DE ECOGESTIÓN Y ECOAUDITORÍA



¹ Se puede obtener información adicional sobre EMAS en la dirección de Internet : www.europa.eu.int/comm/environment/emas/index.htm

III.A1.3 EJEMPLO DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La **Declaración Medioambiental** es un documento mediante el cual la organización que implanta un SGMA siguiendo el Reglamento EMAS da a conocer al público y a todas las partes interesadas sus actuaciones y resultados medioambientales, así como los esfuerzos que está realizando con la finalidad de reducir al máximo posible su impacto medioambiental.

Contenidos mínimos de la Declaración Pública Medioambiental de EMAS:

- Descripción de las actividades de la organización.
- Valoración de los problemas medioambientales significativos.
- Resumen cuantitativo de datos sobre efectos medioambientales.
- Política, objetivos y metas medioambientales.
- Entidad certificadora o verificadora del SGMA.
- Cambios producidos desde anteriores comunicaciones (tendencias).

Esta Declaración Medioambiental se ha de redactar de manera resumida y en un lenguaje fácilmente comprensible. En las siguientes páginas se muestra un ejemplo de una Declaración Medioambiental de una organización de transportes. Debe subrayarse que se trata sólo de mostrar cómo otras organizaciones han enfocado el tema. Al tiempo, el propio ejemplo sirve para ilustrar la interrelación de los elementos básicos del SGMA acorde con EMAS.

El contenido del ejemplo se adjunta al siguiente esquema:

- ▶ Introducción
 1. Presentación de la organización
 2. Adhesión al sistema EMAS
- ▶ Política de calidad y medio ambiente
- ▶ Actividades de la organización
- ▶ Comportamiento medioambiental
 1. Consumo de gasóleo
 2. Emisiones atmosféricas
 3. Consumo de aceite
 4. Consumo de filtro
 5. Consumo de ruedas
 6. Consumo y vertido de agua
 7. Consumo de electricidad
 8. Ruidos
 9. Gestión de residuos
- ▶ Programa de gestión de calidad y medio ambiente

CETMOTRANS S.A.

CETMOTRANS S.A.	Revisado y aprobado por:	Verificado por:
-----------------	--------------------------	-----------------

Esta Declaración Medioambiental pertenece a la empresa

CETMOTRANS S.A.

Esta declaración correspondiente al año 2003, es de carácter público y está a disposición de quien la solicite.

Esta Declaración Medioambiental pertenece a la empresa

CETMOTRANS S.A.
Declaración Medioambiental
Edición 2003
Verificado por:

pág. 1 de 12

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
▪ Presentación de CETMOTRANS S.A.....	3
▪ Adhesión a un sistema de gestión medioambiental	4
POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	8
ACTIVIDADES DE CETMOTRANS S.A.	9
▪ Generalidades	9
▪ Aspectos e impactos medioambientales	10
COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL	11
PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	17

PRESENTACIÓN DE CETMOTRANS S.A.

CETMOTRANS S.A. fue fundada el 16 de Marzo de 1978 por el Sr. Pedro CETMO a partir de los TRANSPORTES RÁPIDOS CETMO como consecuencia de la transmisión familiar de la empresa.

La empresa **CETMOTRANS S.A.** se dedica a los siguientes servicios:

- Transporte de mercancía en general y peligrosas, en la modalidad de grupaje.
- Almacenaje de mercancía en general y peligrosas.



En la actualidad **CETMOTRANS S.A.** utiliza dos emplazamientos para el desarrollo de sus servicios de transporte y almacenaje:

- uno situado en la C/ CETMO 21
- y otro en la C/ TRANS, 48

CETMOTRANS S.A.
Declaración Medioambiental
Edición 2003
Verificado por:

pág. 2 de 12

ADHESIÓN A UN SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Dirección de **CETMOTRANS S.A.** es plenamente consciente de que las actuales circunstancias que rodean el mundo empresarial y el entorno natural en el que se desenvuelve la actividad implican tomar una serie de medidas tendentes a conseguir una mejora de las actividades de la organización, tanto en calidad del servicio ofrecido como en términos de desarrollo sostenible de nuestro entorno.

Por ello, tras conseguir la certificación del **Sistema de Gestión de la Calidad** según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2000, se asumió el compromiso de implantar un **Sistema de Gestión Medioambiental** (en adelante **SGMA**), tomando como guía para el mismo la Norma UNE-EN-ISO 14001:1996 y el Reglamento Europeo EMAS.

CETMOTRANS S.A., decide adherirse a este sistema de carácter voluntario porque considera que la mejor forma de hacer patente su compromiso con la sociedad es llevando a cabo su actividad empresarial con el mínimo impacto posible sobre el medio ambiente.

Asimismo, este sistema nos proporcionará un mayor conocimiento de nuestras actividades y de sus aspectos medioambientales asociados, permitiéndonos decidir sobre cuáles de ellos tendremos que centrar nuestros esfuerzos, para minimizar así nuestros impactos sobre el entorno.

CETMOTRANS S.A. también considera que en un contexto de progresiva liberalización, globalización y creciente competencia, es primordial preocuparse por la evolución de la calidad ambiental, debido a una serie de factores importantes, como por ejemplo:

- **Ahorro de materias primas:**
Los recursos naturales, como el gasoil, son cada vez más difíciles y costosos de obtener.
- **Aumento de la presión legal:**
La normativa medioambiental es cada vez más estricta.
- **Aumento de la presión de los consumidores:**
Cada vez se demandan más actividades y servicios medioambientalmente sostenibles.
- **Opinión pública:**
Cada día es más difícil justificar actuaciones empresariales no sostenibles.
- **Aumento de la competencia:**
El medio ambiente empieza a perfilarse como un factor competitivo.

Por todo lo descrito anteriormente nos marcamos como primera meta la implantación de un **Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA)**. Éste consistirá, esencialmente, en la aplicación organizada, documentada, sistemática y perpetua de soluciones con sentido común, para conseguir el objetivo deseado de **mejorar la actuación ambiental**. Será *Certificado* y *Verificado*, por una Entidad Acreditada.

CETMOTRANS S.A. asume que tiene su propia responsabilidad para gestionar el impacto de sus actividades en el medio ambiente y, por tanto, se compromete a adoptar un enfoque activo en este campo para contribuir a prevenir y reducir, en la medida de lo posible, dichos impactos, además de asegurar una gestión sólida de los recursos, empleando siempre las mejores tecnologías disponibles a un costo razonable y eligiendo en cada momento el proveedor que demuestre un mayor cumplimiento de requisitos medioambientales.

Siguiendo los principios básicos marcados por la **Política de la calidad y medio ambiente** de esta organización, se identificaron y valoraron los aspectos medioambientales y los requisitos legales aplicables a nuestras actividades. Todo ello nos dio una imagen de la situación medioambiental de la organización, a partir de la cual construimos nuestro SGMA de forma sólida y exitosa.

El siguiente paso que se dio fue el de elaborar unos objetivos de mejora en relación con los aspectos medioambientales significativos así como una metodología de actuación recogida en el **Programa de la calidad y medio ambiente**.

Tanto la situación medioambiental de nuestra organización como los objetivos de mejora se comunican a los agentes externos (subcontratistas, clientes y sociedad en general) y a nuestros propios empleados, a través de sesiones de formación y sensibilización medioambiental. Además se aprovecha esta formación para preparar a nuestros trabajadores en la actuación frente a situaciones de emergencia, con la finalidad de que éstas provoquen el menor impacto medioambiental.

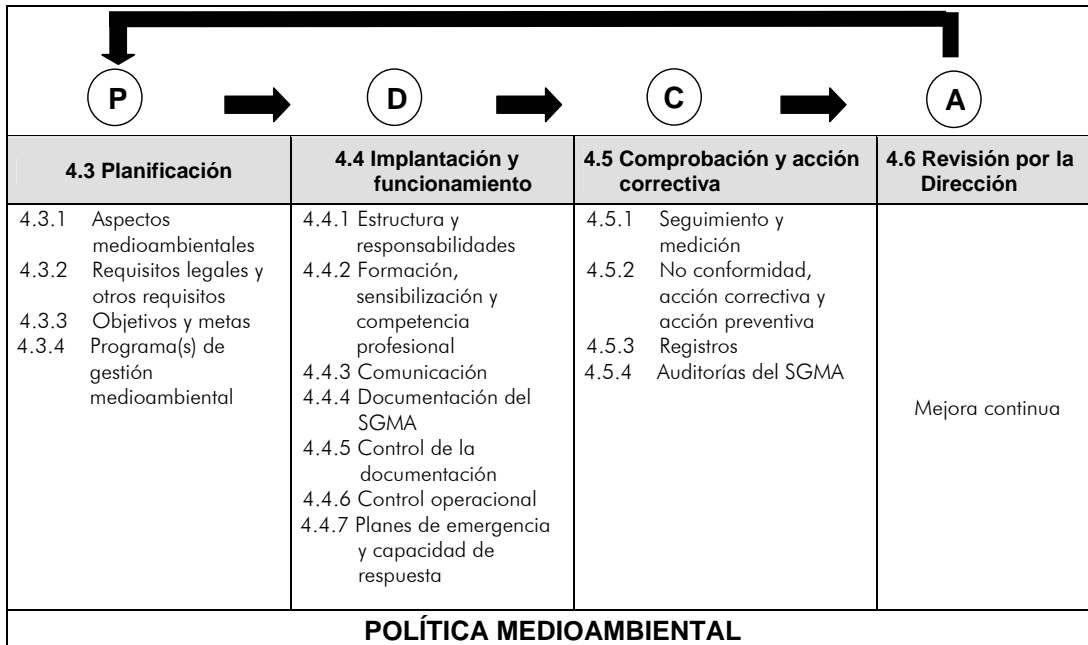
Para llevar a cabo un control más preciso sobre nuestras actividades y los impactos medioambientales que estas puedan generar, se lleva a cabo un seguimiento de la evolución de los aspectos medioambientales más relevantes

Otro elemento destacable de nuestro SGMA son las auditorías medioambientales, consideradas como herramientas de análisis y mejora de la situación medioambiental y del propio SGMA de la organización. Estas auditorías constituyen un elemento vital para llevar a cabo revisiones anuales de nuestro SGMA por parte de Dirección, dentro de un proceso de mejora continua del comportamiento medioambiental.

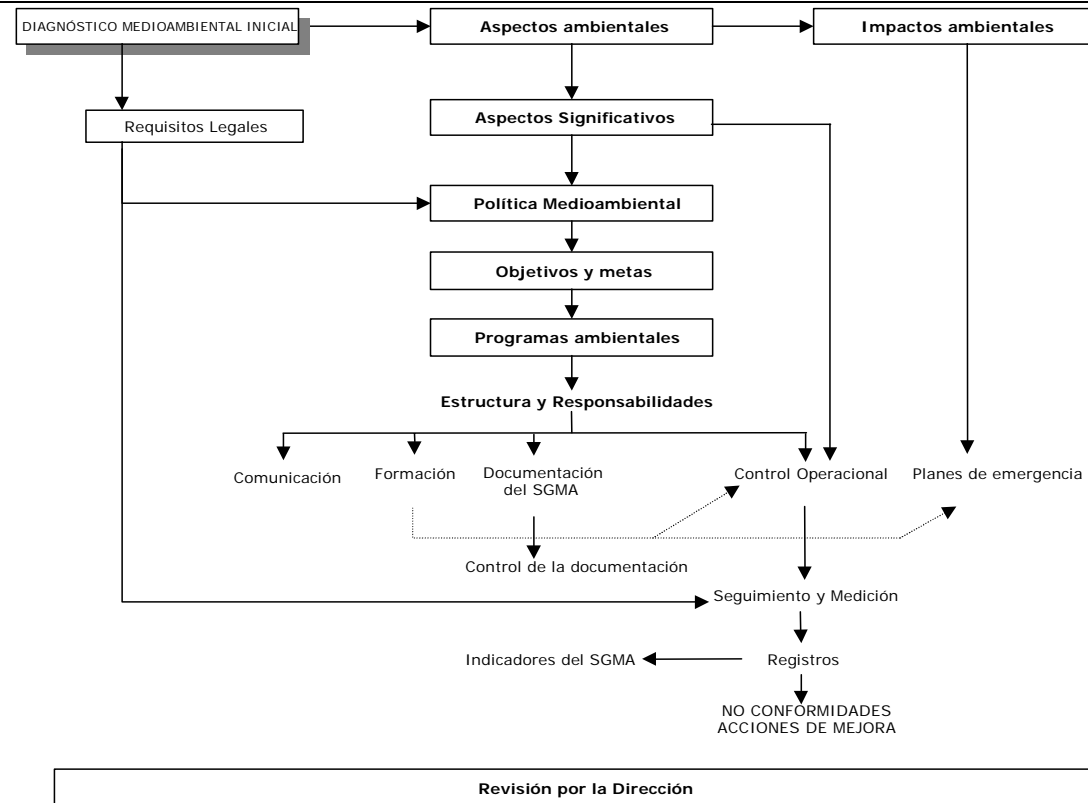
CETMOTRANS S.A.
Declaración Medioambiental
Edición 2003
Verificado por:

pág. 3 de 12

El SGMA de **CETMOTRANS S.A.** se desarrolló en cuatro grandes etapas como se muestra en el siguiente cuadro.



La interrelación de los elementos básicos de nuestro SGMA se muestra en la siguiente figura:



CETMOTRANS S.A.
Declaración Medioambiental
Edición 2003
Verificado por:

pág. 4 de 12

Por otra parte la Documentación del SGMA consta de:

- **Manual Integrado de Gestión de la Calidad y el Medio ambiente:** Describe las responsabilidades de la Dirección, estructura y organización, sistema, control operacional y demás actividades de gestión de la calidad y del medio ambiente.
- **Manual del Conductor:** Donde se recoge la metodología de actuación de los chóferes a la hora de llevar a cabo las actividades de transporte.
- **Manual de Buenas Prácticas.** Donde se recoge la metodología de actuación del personal que se encuentra en las instalaciones de la empresa.
- **Procedimientos:** Son documentos complementarios del Manual de Calidad y Medio ambiente en los que se describe paso a paso cómo se realiza una determinada actividad y con que medios o información.
- **Instrucciones Técnicas:** Son documentos donde se describe de forma detallada una determinada actividad.
- **Registros:** Son documentos que demuestran la conformidad o la implantación correcta de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión.

Es la Dirección de **CETMOTRANS S.A.**, quien asume la máxima responsabilidad de la Gestión de la Calidad y Medio ambiente, delegando en el Responsable de Calidad y Medio ambiente la responsabilidad y la autoridad para desarrollar, implantar y efectuar el seguimiento oportuno del Sistema Integrado de la Calidad y el Medio ambiente.

CETMOTRANS S.A.
Declaración Medioambiental
Edición 2003
Verificado por:

pág. 5 de 12

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

CETMOTRANS S.A. dedicada al transporte y almacenamiento de mercancías ha considerado la calidad en sus actividades y el respeto al medio ambiente como factores estratégicos y primordiales para mantener el alto nivel en la prestación de sus servicios.

Nuestro propósito fundamental es el de conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes cumpliendo sus expectativas servicio tras servicio al menor coste posible y causando el menor impacto medioambiental. Esta estrategia de negocio nos permitirá aumentar día a día nuestra posición en el mercado y diferenciarnos del resto de nuestros competidores.

Para conseguirlo, basamos nuestra estrategia en:

- **Proporcionar soluciones de transporte y almacenamiento eficientes, ajustadas a las necesidades de nuestros clientes utilizando las tecnologías más respetuosas con el entorno y económicamente viables.**
- **Un sistema de calidad y medio ambiente basado en las normas UNE-EN-ISO 9002 y UNE-EN-ISO 14001 y el Reglamento Europeo EMAS que facilite el trabajo bien hecho día tras día y la mejora constante del servicio de forma respetuosa con el entorno.**
- **El cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable en materia medioambiental así como el compromiso de satisfacer otros requisitos adquiridos voluntariamente.**
- **El establecimiento de objetivos de mejora continua de la calidad de nuestros servicios y de la actuación medioambiental coherentes con la naturaleza y los impactos medioambientales que causan nuestros servicios y con esta Política, que serán revisados anualmente por la Dirección.**
- **La prevención y reducción de los impactos medioambientales de nuestras actividades, como son la contaminación atmosférica, el ruido o la producción de residuos, como parte integrante de nuestro trabajo diario mediante una optimización del consumo de recursos naturales (gasoil, electricidad, etc.).**
- **Fomentaremos la formación y sensibilización encaminadas a concienciar y responsabilizar a todo el personal en materia de calidad, satisfacción y atención al cliente y protección del medio ambiente.**

Esta filosofía de gestión nos conduce servicio tras servicio a aumentar nuestro prestigio en el sector del transporte.

Esta Política ha de ser entendida y asumida por todo el personal de la empresa y por sus colaboradores. Además, estará a disposición de cualquier persona que muestre interés por ella.

La Dirección se compromete a velar por la aplicación de esta Política y a revisar periódicamente su contenido adaptándola a la naturaleza de las actividades y de sus impactos medioambientales así como a la estrategia general de la empresa.

Nombre Apellidos
Director Gerente
Ciudad, Fecha

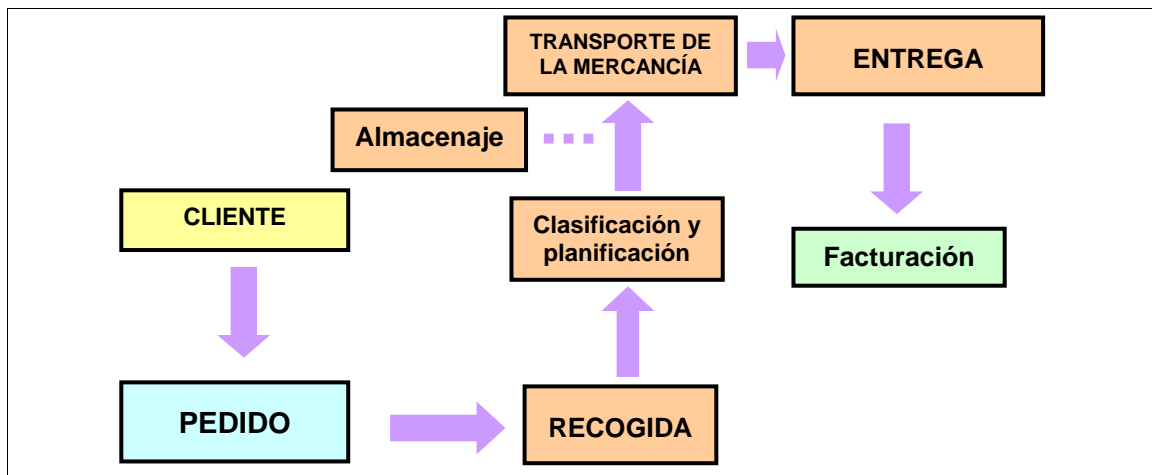
CETMOTRANS S.A.
Declaración Medioambiental
Edición 2003
Verificado por:

pág. 6 de 12

ACTIVIDADES CETMOTRANS S.A.

► **GENERALIDADES**

La prestación de servicios de transporte y almacenaje consiste en la recogida de mercancía en diversos puntos, traslado al almacén donde se realiza una clasificación según destino y el posterior envío de la mercancía al destinatario.



► **ASPECTOS E IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES**

Con el fin de conocer las repercusiones medioambientales de sus actividades, **CETMOTRANS S.A.**, ha identificado y evaluado los aspectos medioambientales de sus actividades y servicios.

Una vez identificados todos los aspectos medioambientales, se llevó a cabo la evaluación de los significativos utilizando los siguientes criterios de valoración:

TIPO DE ASPECTO	CRITERIOS DE VALORACIÓN			
Consumo de recursos naturales	Cantidad	Toxicidad	Frecuencia	Obligaciones legislativas
Residuos / Vertidos / Emisiones	Cantidad	Toxicidad	Frecuencia	Obligaciones legislativas
Ruido	Magnitud	Frecuencia	Quejas	Obligaciones legislativas
Contaminación del suelo	Magnitud	Toxicidad	Frecuencia	Obligaciones legislativas

Los aspectos e impactos directos más significativos identificados fueron los siguientes:

- **El consumo de gasoil** de los camiones y carretillas elevadoras, en las operaciones de transporte y almacenamiento de mercancías, causando un impacto medioambiental por agotamiento de combustibles fósiles no renovables.
- **El consumo de aceite y filtros** para los camiones y carretillas elevadoras, causando un impacto medioambiental por consumo de recursos naturales agotables.
- **La emisión de gases contaminantes** derivados de la combustión de los combustibles por parte de los camiones y carretillas elevadoras, produciendo la consiguiente contaminación atmosférica.
- **Los residuos de aceites, filtros, baterías y ruedas** generados en las operaciones de mantenimiento y reparación de la flota de vehículos. Al tratarse de productos y residuos con poder tóxico y contaminantes tanto para la salud pública como para el medio ambiente, deben ser utilizados de forma racional y eficiente y gestionados cumpliendo con la normativa vigente.

Los aspectos e impactos indirectos generados principalmente por vehículos subcontratados son gestionados de la misma forma que los realizados directamente por nuestra empresa.

CETMOTRANS S.A.
Declaración Medioambiental
Edición 2003
Verificado por:

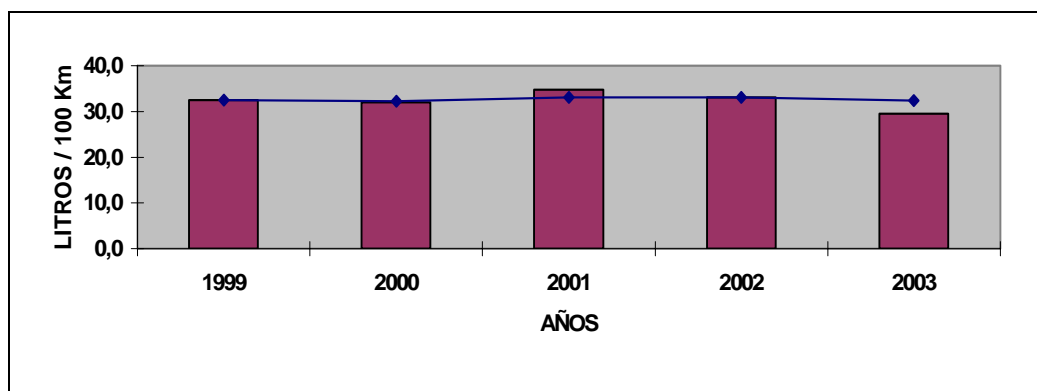
pág. 7 de 12

COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

► CONSUMO DE GASÓLEO

El consumo de gasóleo se localiza en la flota de vehículos de CETMOTRANS S.A. y en las carretillas elevadoras que operan en el almacén.

Como indicador medioambiental del consumo de gasóleo se ha tomado el de litros de gasóleo por cada 100 Km, obteniendo la siguiente evolución:



El consumo medio de gasóleo en estos cinco últimos años ha sido de 32,4 litros por cada 100 Km.

Durante los años 1999 y 2000 el consumo de gasóleo se mantuvo prácticamente estable, incrementándose ligeramente durante los años 2001 y 2002. No obstante, y debido a los esfuerzos realizados por la empresa en el campo de las buenas prácticas de conducción y el adecuado mantenimiento preventivo de la flota, se ha conseguido reducir el consumo de combustible durante el año 2003 en 0,6 litros/100 km, lo cual representa casi un 11% con respecto al año anterior.

El objetivo de reducción del consumo de gasóleo en un 3% de la flota de CETMOTRANS S.A., se ha cumplido sobradamente, llegando a sobrepasar con creces el objetivo global a conseguir a finales del 2004. Por este motivo, la Dirección ha decidido redefinir este objetivo intentando reducir el consumo de gasóleo de la flota en un 3% con respecto al año 2003. Para conseguirlo continuará haciendo mayor hincapié en las acciones emprendidas anteriormente dada su gran eficacia.

► EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Las emisiones atmosféricas de **CETMOTRANS S.A.** corresponden a los camiones y carretillas elevadoras.

Las emisiones más importantes desde el punto de vista medioambiental son los dióxidos de azufre, los dióxidos de nitrógeno, monóxido de carbono e hidrocarburos y las partículas. Todos los vehículos han pasado de forma satisfactoria la Inspección Técnica de Vehículos con la periodicidad estipulada por la normativa vigente.

Los esfuerzos de CETMOTRANS S.A. para reducir sus emisiones atmosféricas se centran en:

- Planificación rigurosa del mantenimiento de todos sus vehículos
- Adquisición de vehículos con bajo consumo de combustible
- Conducción a una marcha suave
- Parar el motor en paros prolongados
- Calentar el motor circulando, no en parado
- Respetar los límites de velocidad
- Reducir la carga aerodinámica de la tractora mediante la colocación de spoilers laterales, deflectores superiores y de faldones en bajos

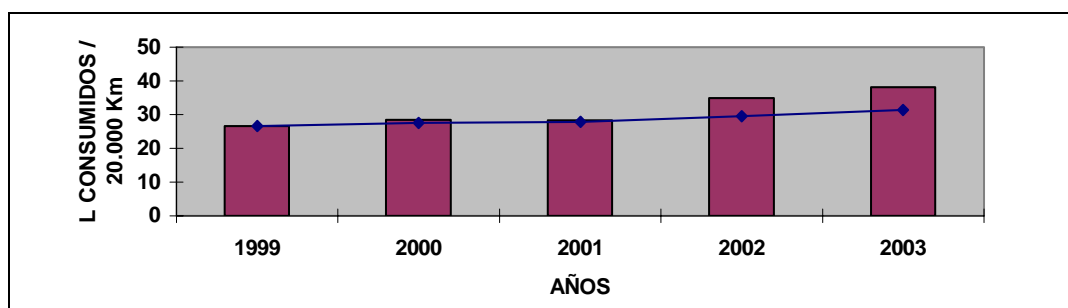
CETMOTRANS S.A.
Declaración Medioambiental
Edición 2003
Verificado por:

pág. 8 de 12

► **CONSUMO DE ACEITE**

El consumo de aceite se localiza en la flota de camiones y en las carretillas elevadoras que operan en el almacén.

Como indicador medioambiental del consumo de aceite se ha tomado el de litros de aceite consumidos por cada 20.000 Km., obteniendo la siguiente evolución:



Durante estos cinco últimos años se ha consumido una media de 31,33 litros de aceite cada 20.000 Km.

La tendencia del consumo de aceite va en aumento motivado al envejecimiento de la flota. La situación del sector en estos últimos años no ha permitido la renovación de la flota deseada por la Dirección.

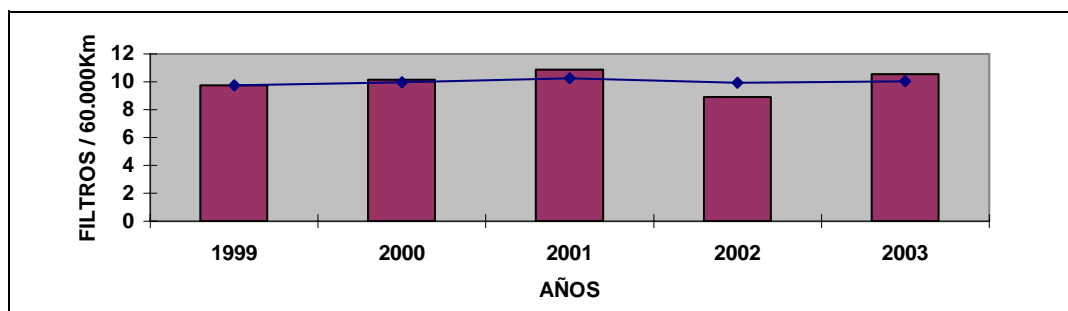
No obstante, el incremento en el consumo de aceite que se observa durante los años 2002 y 2003 no es real ya que es causado por la modificación en el sistema de control de consumo que nos permite contabilizar todos los tipos de aceite consumidos (balbulinas, aceites caja de cambio, hidráulicos, etc.) y no únicamente los aceites de motor que eran los que se contabilizaban hasta el año 2002.

Así mismo, la Dirección ha decidido abandonar el objetivo de reducción del consumo de aceite ya que considera que ha hecho todos los esfuerzos de minimización de dicho impacto desde un punto de vista técnica y económicamente viable.

► **CONSUMO DE FILTROS**

El consumo de filtros se localiza en la flota de vehículos y en las carretillas elevadoras que operan en el almacén.

Como indicador medioambiental del consumo de filtros se ha tomado el de filtros por cada 60.000 Km., obteniendo la siguiente evolución:



Durante estos cinco últimos años se ha consumido una media de 10,05 filtros de aceite cada 60.000 Km.

El incremento del número de filtros viene motivado principalmente por el aumento del número de filtros en los camiones nuevos pasando de 3 filtros en los vehículos antiguos a 10 filtros en los vehículos modernos. No obstante, se puede apreciar que el valor de la media acumulada se mantiene bastante estable a lo largo del tiempo, la cual cosa nos hace ver la estabilidad de dicho aspecto medioambiental.

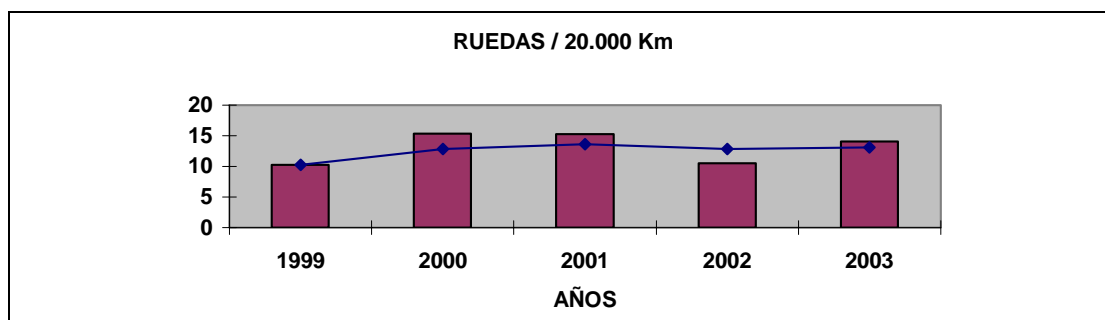
CETMOTRANS S.A.
Declaración Medioambiental
Edición 2003
Verificado por:

pág. 9 de 12

Hasta el año 2002 los filtros eran recogidos y escurridos adecuadamente antes de ser gestionados como residuos no especiales, junto con los residuos banales. A partir del 1 de enero del 2002, con la nueva clasificación de los residuos recogida en el Catálogo Europeo de Residuos, estos residuos pasan a ser peligrosos y, por lo tanto, son gestionados como tales a través de gestores autorizados.

► **CONSUMO DE RUEDAS**

El consumo de ruedas se localiza principalmente en la flota de vehículos. Como indicador del comportamiento medioambiental del consumo de ruedas se ha tomado el de ruedas usadas por cada 200.000 Km., obteniendo la siguiente evolución:



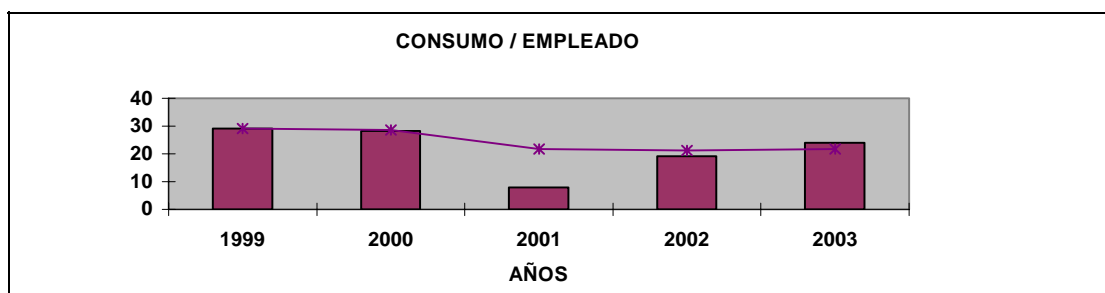
El consumo medio de ruedas en los últimos cinco años ha sido de 13,09 ruedas /200.000 Km. El consumo de ruedas durante el año 2003 se ha incrementado de forma significativa con respecto al año anterior, a pesar de obtener valores similares a la media acumulada de este periodo. Este hecho nos hace pensar que este resultado está dentro de la normalidad. Además, cabe aclarar que estas variaciones en el consumo de ruedas vienen determinadas por las periodicidades de los cambios.

No obstante, la organización se ha propuesto realizar un mayor esfuerzo en la mejora de este aspecto medioambiental intentando reducir el consumo medio acumulado de ruedas durante el periodo 2003-2004 en un 10% con respecto al año 2002. Este año no se han cumplido las metas previstas, pero se continuará trabajando en la misma línea durante el año 2004 para intentar conseguir el objetivo propuesto.

► **CONSUMO Y VERTIDO DE AGUA**

El agua consumida por la empresa proviene en su totalidad de la red municipal. No hay consumo de agua directo en la prestación de los servicios de transporte, a pesar de que se lleva a cabo un consumo de agua indirecto derivado del lavado de vehículos fuera de nuestras instalaciones. Estos lavados se llevan a cabo en lavaderos que disponen de las instalaciones adecuadas para tratar las aguas residuales que generan estas operaciones.

Como indicador del comportamiento medioambiental respecto al consumo de agua se tomó el consumo medio por empleado, siguiendo la siguiente evolución:



El consumo medio de agua durante los cinco últimos años ha sido de 21,7 m3 por empleado.

CETMOTRANS S.A.

Declaración Medioambiental

Edición 2003

Verificado por:

pág. 10 de 12

Se ha analizado esta variación en los consumos de agua y el motivo es de la falta de periodicidad en la lectura de consumo por parte de la empresa suministradora. No obstante, si analizamos la media acumulada durante estos últimos cinco años se observa una reducción considerable del consumo de este recurso, llegándose a estabilizar desde el año 2001 hasta la actualidad.

Se ha elaborado un Manual de Buenas Prácticas donde se recogen una serie de medidas encaminadas a la optimización del consumo de agua por parte de nuestros empleados. Estas buenas prácticas se ven reflejadas en el consumo de este recurso.

Los usos principales del agua en la instalación se localizan en los lavabos, vestuarios, duchas, etc. que originan **aguas residuales doméstico-sanitarias**.

No obstante, la empresa dispone en sus instalaciones de la calle Cetmo un depósito decantador de grasas para separar las mezclas de aceite y agua. Los residuos de este decantador son gestionados a través de gestores autorizados.

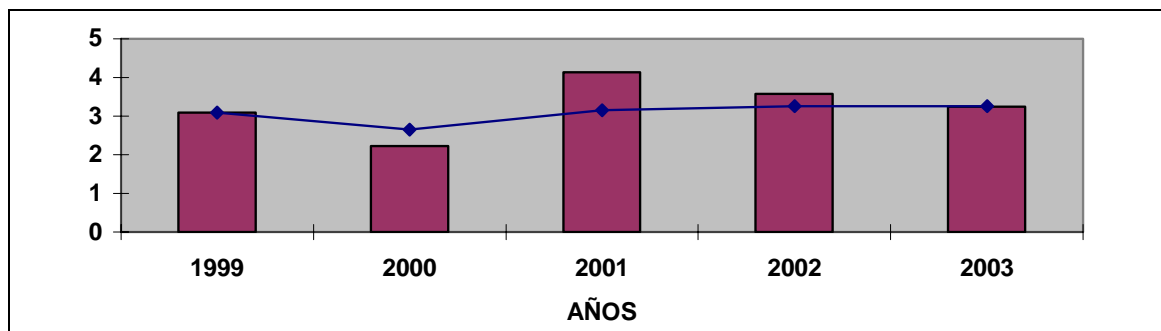
También se ha llevado a cabo en estas instalaciones en el 2002 un análisis de las aguas residuales producidas en nuestras instalaciones obteniendo unos resultados muy por debajo de los límites máximos establecidos por las ordenanzas municipales. Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

PARÁMETRO	UNIDADES	PISUERGA		DUERO		LÍMITES MÁXIMOS
		2001	2002	2001	2002	
Materias en suspensión	mg/l	36	17	-	32	750
DQO	mg O ₂ /l	50	<30	-	47	2000
Materias inhibidoras	Equitos/m ³	<1	<1	-	<1	50
Conductividad a 25°C	Microsiemens/cm	1429	173	-	559	750
Nitrógeno Kjeldahl	mg N/l	51	<5	-	11	100
Fósforo total	mg P/l	4	0,44	-	0,96	50

► CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Es la fuente de energía más utilizada en la instalación. Todos los dispositivos, sistemas, equipos y elementos auxiliares de la nave dependen de ella (alarmas, iluminación, calefacción, ventilación, frigoríficas, red informática, etc.) La tensión de recepción es de 480 voltios y mediante transformador a baja tensión es consumida a 220 voltios para la mayoría de usos.

Como indicador del comportamiento medioambiental se ha tomado el consumo eléctrico por expedición, obteniendo los siguientes resultados:



El consumo medio durante estos cinco últimos años ha sido de 3,3 Kwh. / expedición.

Se ha analizado esta variación en los consumos de electricidad y el motivo es de la falta de periodicidad en la lectura de consumo por parte de la empresa suministradora. No obstante, durante los últimos años se observa una estabilidad en el consumo de este recurso, considerándose adecuada.

Además, el Manual de Buenas Prácticas también recoge una serie de medidas tendentes a optimizar el consumo de electricidad.

CETMOTRANS S.A.
Declaración Medioambiental
Edición 2003
Verificado por:

pág. 11 de 12

► **RUIDO**

Las fuentes de generación de ruido son los vehículos y las operaciones de almacenamiento y mantenimiento que se llevan a cabo en nuestras instalaciones.

Por lo que respecta a los ruidos de los vehículos, se encuentran bajo control mediante las Inspecciones Técnicas de Vehículos. No obstante, también se están aplicando buenas prácticas en la conducción tendentes a reducir el ruido producido por la circulación de nuestros vehículos.

También se ha llevado a cabo un estudio acústico que demuestra que la actividad de **CETMOTRANS S.A.** recibe el impacto de la presión acústica procedente del tráfico rodado que la rodea, generando un impacto ambiental muy inferior al que recibe.

En referencia a la posible contaminación acústica del entorno, y considerando que las instalaciones se encuentran en una zona de sensibilidad acústica baja, la inmisión máxima que puede recibir en horario diurno es de 70 db(A) según los límites máximos establecidos por la ordenanza municipal. Los resultados obtenidos son de 62 db(A) en el interior del recinto y de 64 db(A) de ruido de fondo.

► **GESTIÓN DE RESIDUOS**

Las operaciones de transporte y almacenaje de mercancías y las actividades de mantenimiento generan otros residuos como son los siguientes:

RESIDUO	CLA	GESTIÓN INTERNA	CANTIDAD	GESTIÓN EXTERNA
Aceites	PEL	Contenedores de plástico de 1000 litros	2800 kg.	Retirada por gestor autorizado
Neumáticos	PEL	No se almacenan.	0 unidades	El proveedor intercambia
Baterías	PEL	Contenedor con tapa	60 unidades	Retirada por gestor autorizado
Trapos	PEL	Contenedor con tapa	17 kg.	Retirada por gestor autorizado
Filtros	PEL	Escurrirlos y colocación contenedor	480 lts.	Retirada por gestor autorizado
Vehículos	PEL	Vendidos como segunda mano.	1 unidad	Retirada por gestor autorizado
Zapatas	PEL	No se almacenan.	0 unidades	El proveedor intercambia
Papel	NO PEL	Contenedores específicos	10504 kg.	Retirada por gestor autorizado
Lámparas fluorescentes	PEL	Almacenamiento envases nuevos.	0 unidades	Retirada por gestor autorizado
Toners	NO PEL	Depósito en cajas señalizadas	0 unidades	Retirada por gestor autorizado.
Banales	NO PEL	Contenedores de 9 m ³ .	999.000 kg.	Retirada por gestor autorizado
Envases	PEL	Contenedor con tapa	30 kg.	Retirada por gestor autorizado
Lodos	PEL	Depósito enterrado en lavadero	0 kg.	Retirada por gestor autorizado.
Maderas	NO PEL	Apilamiento en el patio	8300 kg.	Retirada por gestor autorizado.
Aerosoles	PEL	Contenedor con tapa	19 kg.	Retirada por gestor autorizado
Chatarra	NO PEL	Contenedor metálico	5320 kg.	Retirada por gestor autorizado

CETMOTRANS S.A.
Declaración Medioambiental
Edición 2003
Verificado por:

pág. 12 de 12

PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Una vez conocido el comportamiento medioambiental de **CETMOTRANS S.A.** se elaboró el Programa de Gestión Medioambiental, donde se recogen los objetivos de mejora del comportamiento medioambiental de nuestra empresa.

OBJETIVO	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE / 100 KM EN UN 3%
Metas	Reducir el consumo de combustible de los vehículos a finales del 2004 a 32,1 litros / 100 Km., alcanzando un consumo de 32,7 litros / 100 km a finales del 2003.
Recursos:	Horas de mecánico para el ajuste de consumos de la flota.
Indicador:	Litros gasóleo / 100 km.
Responsable seguimiento:	Rble Mantenimiento

Nº	ACCIONES	Responsable	Fecha Inicio	Fecha final
1.	Elaborar una hoja de cálculo del consumo por vehículo	Jefe de Taller	Junio 03	Diciembre 03
2.	Realizar un seguimiento del consumo por vehículo	Jefe de Taller	Septiembre 03	Diciembre 04
3.	Ajustar los vehículos de mayor consumo	Mecánicos	Septiembre 03	Diciembre 04

OBJETIVO	Reducir en un 10% el consumo de ruedas
Metas	Reducir el consumo medio acumulado de ruedas de los vehículos a finales del 2004 a 11,56 ruedas / 200.000 km, alcanzando un consumo medio acumulado de 12,2 ruedas / 200.000 km a finales del 2003
Recursos:	Horas de mecánico para el ajuste de consumos de la flota.
Indicador:	Litros aceite / 20.000 km.
Responsable seguimiento:	Jefe Taller

Nº	ACCIONES	Responsable	Fecha Inicio	Fecha final
4.	Llevar a cabo un seguimiento del consumo de ruedas por vehículo	Jefe Taller	Junio 03	Diciembre 04
5.	Analizar los vehículos con consumo excesivo	Jefe Taller	Junio 03	Diciembre 04
6.	Realizar ajustes / cambios de ruedas de los vehículos con consumo excesivo	Mecánicos	Junio 03	Diciembre 04
7.	Comprobar reducción consumo de los vehículos reparados	Jefe Taller	Junio 03	Diciembre 04

Esta Declaración Medioambiental ha sido validada por el Organismo Verificador siguiente:

Verificador medioambiental:

Firma del Verificador:

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN

Actualización inicial:

Primera actualización de datos:

Segunda actualización de datos:

Renovación: